

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WEBEX.

El lunes 27 de junio de 2022, a través de la plataforma virtual Webex, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la 1ª Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de enero de 2022, así como 1ª, 2ª y 3ª Sesión Extraordinaria, celebradas el 23 de febrero, 30 de marzo y 22 de abril de 2022 respectivamente.**
- 2. Presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**
- 3. Presentación del Segundo Informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de liderazgo de las mujeres en la política.**
- 4. Asuntos Generales.**

A la sesión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. José Martín Faz Mora; la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña y la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Estuvieron presentes, por parte de las representaciones del Poder Legislativo:

El C. Armando Olán, representante del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.
El C. Julio Curiel, representante del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.
El C. Jesús Estrada, representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.
El C. Carlos Luna, representante del Poder Legislativo del partido Morena.

También estuvieron presentes por parte de las representaciones de los Partidos Políticos:

El C. Carlos Cuauhtémoc, representante del Partido Acción Nacional.
El C. Iván Quirarte, representante del Partido Revolucionario Institucional.
El C. Alejandro Padilla, representante del Partido de la Revolución Democrática.
El C. Fernando Garibay, representante del Partido Verde Ecologista de México.
El C. Jaime Castañeda, representante del partido Morena.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz dio la bienvenida a todas y todos los asistentes a la sesión así como a quienes siguen la misma a través de las redes del Instituto.

Expresó que siendo las 9 horas con 26 minutos del 27 de junio del 2022, daba la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

Agradeció la presencia de la Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas; de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez y al Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, en su carácter integrantes de esta Comisión así como también al Secretario Técnico, Mtro. Roberto Heycher Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Agradeció la asistencia de quienes representan al Poder Legislativo y a los partidos políticos para la celebración de esta sesión.

Solicitó al Secretario Técnico verificar el quórum para la celebración de la misma.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel manifestó que estaban presentes la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas; el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y el Consejero Electoral José Martín Fernando Faz, en su carácter de Presidente de la Comisión.

Dio cuenta de la presencia de las representaciones del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido del Trabajo y del partido Morena así como de las representaciones de los partidos políticos del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista de México y del partido Morena, por lo que existe el quórum establecido en términos de Reglamento para el desarrollo de la sesión.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz expresó que, en virtud de la existencia de quórum, declaró legalmente instalada esta sesión y pidió al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel dijo que se trata de una sesión de carácter ordinario y el orden del día consta de cuatro puntos:

El primero es la Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la 1ª Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de enero de 2022, así como 1ª, 2ª y 3ª Sesión Extraordinaria, celebradas el 23 de febrero, 30 de marzo y 22 de abril de 2022 respectivamente.

El segundo es la Presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En tercer lugar, la Presentación del Segundo Informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de liderazgo de las mujeres en la política.

Y, en cuarto lugar, Asuntos Generales.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz preguntó si alguna de las personas integrantes de la Comisión quisiera agendar algún punto en los Asuntos Generales, al ser ésta una sesión de carácter ordinario.

El representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo pidió agendar dos puntos relacionados con las campañas de difusión institucionales.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas propuso agendar en Asuntos Generales la presentación de los resultados y análisis de propuestas derivadas del Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales ECAE 2020-2021.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz preguntó si alguien más deseaba agendar otro punto.

Señaló que, al no haber más comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente al orden del día así como la anuencia para la dispensa de la lectura de la documentación en vista que fue distribuida con antelación.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel preguntó de manera nominal si era de aprobarse el orden del día así como la dispensa de los documentos.

El presidente, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez manifestaron su acuerdo por lo que el orden del día así como la dispensa de los documentos previamente circulados se aprobó por unanimidad.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del primer punto del orden del día.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la 1ª Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de enero de 2022, así como 1ª, 2ª y 3ª Sesión Extraordinaria, celebradas el 23 de febrero, 30 de marzo y 22 de abril de 2022 respectivamente.**

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que es la Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la 1ª Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de enero de 2022, así como 1ª, 2ª y 3ª Sesión Extraordinaria, celebradas el 23 de febrero, el 30 de mayo y el 22 de abril respectivamente.

Informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el punto y preguntó si había algún comentario al respecto.

Pidió al Secretario Técnico, al no haber comentarios, que tomará la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel preguntó, de manera nominativa, si eran de aprobarse las actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la 1ª Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de enero de 2022, así como 1ª, 2ª y 3ª Sesión Extraordinaria, celebradas el 23 de febrero, el 30 de mayo y el 22 de abril.

El Presidente, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez se manifestaron a favor, por lo que fueron aprobadas por unanimidad.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz pidió al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

2. Presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel manifestó que el siguiente punto del orden del día es la Presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz solicitó al Secretario Técnico la presentación del punto.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que la presentación de este Informe tiene el fin de dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a los compromisos generados en el marco de los trabajos de esta Comisión.

Apuntó que el Informe se integra por dos apartados: las actividades de carácter permanente, actualizadas al 27 de junio, y los acuerdos y compromisos generados en las sesiones de esta Comisión que implican un objetivo específico.

Señaló, respecto a las actividades de carácter permanente, que en el inciso a) relativo a la participación de las y los consejeros electorales en actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA), se informa de dos actividades realizadas en junio, inscritas en el marco del ciclo de las Conferencias Estacionales de 2022: la conferencia magistral estacional de primavera “Democracia y pandemia”, dictada por la Dra. Laura Chinchilla que contó con la participación del Consejero Presidente, Dr, Lorenzo Córdova Vianello.

Añadió que inciso a) también contempla que, el 20 de junio, en el marco del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se celebró la sesión de selección de las organizaciones de la sociedad civil ganadoras de la edición 2022 en la estuvieron presentes la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Destacó, en relación al inciso b), “Materiales y/o entregables de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA) que, en la sesión del 27 de abril del Consejo General del

Instituto Nacional Electoral, se presentaron los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

Apuntó que en el apartado c) relativo a la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI 2020), se efectuaron las configuraciones necesarias con el objetivo que la aplicación esté disponible, próximamente, en un apartado del sitio institucional. Agregó que la Unidad Técnica de Servicios de Informática comunicó que el procedimiento estará concluido en julio de 2022.

Refirió que en el inciso d) corresponde a la “Socialización de la Guía para la prevención, atención y sanción de la Violencia Política Contra las Mujeres por Razones de Género”, se da cuenta de los requerimientos de información remitidos por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a los cuatro órganos centrales y a siete órganos delegacionales.

Indicó, por último, que también se da cuenta del cumplimiento de seis compromisos surgidos en el desarrollo de las sesiones; cinco de ellos ya cumplidos, restando uno en proceso.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz agradeció la presentación del Informe.

El Representante del Partido del Trabajo manifestó que la lectura del Informe se desprende la cuantía de las actividades que desarrolla la Comisión.

Dijo que llaman la atención algunas de ellas, como es el caso del Convenio Marco de Colaboración entre el INE y la Red México, firmado el 17 de marzo del 2022, para establecer las bases para la difusión, el intercambio de contenidos para radio y televisión públicas, la promoción institucional, la transmisión de las obras audiovisuales, proporcionadas por el Instituto Nacional Electoral, y la realización de coproducciones entre ambas instancias, por lo tanto, solicitó se proporcione información sobre desarrollo de este convenio.

Agregó que el segundo tema, la difusión de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, se informe cuál será el seguimiento que se dará a esa tarea, para analizar la forma en que el Partido del Trabajo se incorporará a ellas, en especial luego de la reunión que se realizó entre el Instituto Nacional Electoral y los partidos políticos en el marco de la difusión de esos resultados.

Indicó que la utilización de los tiempos del Instituto Nacional Electoral para la difusión de este evento fue positiva porque nunca se había realizado una reunión de estas características.

Preguntó, respecto al seguimiento al Programa de Educación Cívica sobre el voto de las personas mexicanas residentes en el extranjero, si la información se está proporcionando a la Comisión correspondiente o si ya concluyeron los trabajos la misma, y en que sitio quedó albergada.

Recomendó, respecto al tema del voto de las y los mexicanos en el extranjero, leer un libro del sello editorial del Instituto Nacional Electoral y del Center for US-Mexican Studies, sobre el sufragio extraterritorial de las y los mexicanos, en el que se brinda una mirada profunda sobre esta experiencia. Dijo que en la comisión respectiva se habló de los temas que aborda este libro, en torno a cómo ha evolucionado el voto de las mexicanas y los mexicanos, no solo en México, sino en otras partes del mundo. Igualmente recomendó una serie de libros relacionados con estudios electorales en perspectiva internacional comparada, en particular uno sobre el voto en el extranjero en 18 países de América Latina.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena manifestó su coincidencia con el representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo en solicitar una nota sobre el Convenio Marco de Colaboración entre el INE y la Red México en la que se detallan los objetivos, en particular, los costos del mismo y la relación específica con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Solicitó, además, se distribuyan, entre los miembros de la Comisión, copias de este convenio.

Pidió una nota, independientemente del informe que se enviará en su momento, respecto a las OSC ganadoras en el Programa Nacional de Impulso de la Participación Política de las Mujeres.

Señaló que, en el seguimiento de acuerdos, se refiere que la plataforma para la difusión y consulta de los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, se modificó a partir de los hallazgos arrojados por las pruebas de usabilidad realizadas en enero y febrero de 2022, en las comunidades de la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma del Estado de México. Solicitó, en ese sentido, una nota para conocer cuál fue la modificación a la plataforma y el por qué en el cambio de su denominación ya que pasó de Plataforma para la Difusión y Consulta de los Resultados de la Encuesta Nacional de la Cultura Cívica a Plataforma de Visualización de los Resultados del Informe País 2020 además solicitó que permita identificar qué información contiene y cómo se está distribuyendo en ella.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz preguntó a las y los integrantes de la Comisión si había algún otro comentario. Al no haberlo, pidió al Secretario Técnico dar respuesta a los temas planteados, contemplando la formulación de la nota que amplíe la información conforme lo solicitaron los representantes del Partido del Trabajo y del partido Morena.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que se enviarán las notas informativas relativas al Convenio Marco de Colaboración entre el INE y la Red México, como fue solicitado por las representaciones de los partidos políticos.

Añadió que la nota contendrá también información respecto a la plataforma para la difusión y consulta de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 y sobre la difusión de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Agradeció los comentarios del representante del Partido del Trabajo respecto al sello editorial del Instituto Nacional Electoral ya que es un esfuerzo continuo que merece ser destacado.

Comentó en relación al tema del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero que existen informes pendientes de entregarse a las comisiones correspondientes, pero se puede remitir, a través de una comunicación institucional, el estatus que guardan y las instancias en las que se presentarán.

Puntualizó la importancia de saber si la modificación en la plataforma permitirá contar con un mecanismo más idóneo para presentar la información de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz añadió que el partido Morena solicitó conocer qué organizaciones de la sociedad civil fueron ganadoras en el Programa Nacional de Impulso de la Participación Política de las Mujeres.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala comentó respecto a ese tema que ya la totalidad de la información se encuentra en el portal del Instituto, que es pública y se puede consultar para efectos de transparencia frente a la ciudadanía, no obstante puede elaborarse la nota.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz agradeció la observación de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, aunque reiteró el compromiso de elaborar las notas informativas solicitadas.

Preguntó si alguna de las personas integrantes de la Comisión deseaba intervenir y al no haberlo dio por recibido el Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del tercer punto del orden del día.

3. Presentación del Segundo Informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de liderazgo de las mujeres en la política.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel expresó que el tercer punto es el relativo a la Presentación del Segundo Informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de liderazgo de las mujeres en la política.

La Lic. Esmeralda Estrada aclaró que éste es el segundo informe correspondiente a la primera etapa, conocida como construcción de “Alianzas estratégicas”, del Programa de liderazgo de las mujeres en la política y recordó que el primer informe fue presentado en la sesión de la Comisión celebrada el pasado 30 de marzo de 2022.

Refirió que en la segunda etapa se partió de la serie de criterios definidos en la primera etapa de alianzas estratégicas y que correspondió al acercamiento con instituciones u organizaciones que pudieran cumplir con los requerimientos de los criterios para la

seleccionar aquella que sea idónea para la implementación del Programa de liderazgo de las mujeres en la política.

Mencionó las características seleccionadas como criterios: tener un reconocimiento nacional e internacional en la formación de profesionales en la materia de Derechos Humanos e Igualdad; experiencia en el desarrollo de contenidos útiles para el desarrollo de liderazgo de las mujeres; experiencia en el desarrollo de programas formativos, semipresenciales y flexibles. Asimismo contar con experiencia en la formación académica y, en especial, práctica, considerando que uno de los objetivos del Programa refiere implementar espacios de formación que brinden herramientas teóricas y, sobre todo, prácticas para fortalecer los liderazgos políticos de las mujeres así como para combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Añadió como otra característica tener la posibilidad de brindar acompañamiento personalizado a las mujeres y, en el caso de alianzas para la implementación, considerar a organizaciones colectivas y redes de mujeres con conocimientos prácticos en la toma de decisiones. Esto significa que la alianza estratégica definida tenía que estar abierta a generar colaboraciones con redes de mujeres con este tipo de experiencia.

Apuntó que para alcanzar este objetivo, entre abril y junio de 2022, se continuó con el diálogo. Se recibió el primer informe de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México (FLACSO); se abrió y estableció contacto con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y se buscó contactar al Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Comentó que la propuesta de FLACSO, consistió en adoptar un programa a manera de diplomado de 120 horas de duración para aproximadamente 50 mujeres. En la propuesta escrita enviada a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, esa institución planteó cuatro posibles escenarios derivados de la posibilidad de implementar el programa en dos modalidades: virtual o semipresencial con las opciones de acompañamiento con tutorías o sin ellas.

Señaló que la CIM envió otra propuesta que consideró indispensable garantizar un alcance al mayor número posible de mujeres así como la posibilidad de explorar formatos híbridos, que combinase actividades semipresenciales y virtuales. El organismo propuso instrumentar un programa profesional con un enfoque pragmático, cuyo énfasis sean las herramientas concretas y los conocimientos prácticos sobre los mecanismos de defensa de los derechos políticos de las mujeres.

Anotó que el planteamiento era un proyecto de naturaleza ejecutiva y profesional de aproximadamente 20 horas, en base a la experiencia del organismo en la generación de cursos de capacitación de las mujeres así como en los temas de democracia paritaria y combate a la violencia política. Añadió que la CIM propuso incorporar programas y talleres prácticos con una sesión de mentoría a mujeres líderes regionales que al concluir recibirán un certificado emitido por la OEA e incorporarlas en la Red de Mujeres Políticas del organismo iberoamericano además de evaluar la efectividad del programa en tres momentos: antes del curso, al concluirlo y durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Indicó que al CIEG de la UNAM se enviaron diversos correos para la implementación del programa, sin obtener más respuesta que una manifestación de interés sin una propuesta concreta.

Expresó que ante la falta de respuesta y considerando los tiempos establecidos en el Programa se decidió determinar la alianza idónea para la implementación del mismo.

Destacó que considerando los criterios mencionados al inicio de esta exposición, se concluyó que ambas instituciones, FLACSO y CIM, cumplían con dicho criterios pero la segunda ofrecía y retomaba aprendizajes considerados como valor agregado.

Mencionó entre las particularidades de la CIM: la experiencia en proyectos y capacitaciones de tipo profesionalizante que brinda a las mujeres un espacio de formación que les permite compartir sus actividades profesionales con la capacitación de forma práctica; la posibilidad de evaluación que ofrece; el carácter especializante de los talleres en materia de prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género así como la posibilidad de formar parte de la red de mujeres políticas de ese organismo.

Manifestó que se vislumbra a la CIM de la OEA, como la organización idónea para aliarse con el Instituto Nacional Electoral para la implementación del Programa de liderazgo de las mujeres en la política.

Indicó que se recibieron observaciones al Informe de la oficina del Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña; de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, mismas que fueron atendidas y consideradas.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz agradeció la presentación e indicó que el punto estaba a la consideración de las y los integrantes de la Comisión.

El Representante del Partido del Trabajo agradeció la presentación del informe.

Destacó la importancia del tema después de observar las diferentes actividades que desempeñan las mujeres en las campañas políticas pero no son valoradas para los cargos o las posiciones políticas.

Consideró positivo que haya, o vaya a haber, un espacio de capacitación en el que las mujeres formen redes de comunicación que les permitan fortalecer su trabajo político; que les permita vincularse con otras mujeres en diversos contextos y formaciones y que propicie el fomento y ejercicio de sus derechos políticos y electorales. Reconoció que se han abierto más espacios para las mujeres porque, anteriormente, prácticamente no se les consideraba.

Manifestó su seguridad que este Programa permitirá a las mujeres abrir y posicionarse en espacios a los que tienen derecho, no solo en el trabajo político-electoral sino también en su actividad política que son cuestiones no exclusivas de los partidos políticos.

Propuso que el Programa tenga la mayor difusión posible para interesar al mayor número de mujeres que quieran participar en él y preguntó cómo se le vinculará con otras áreas del Instituto Nacional Electoral porque es y puede ser de interés de otras personas.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena agradeció la presentación por parte de la Lic. Esmeralda Estrada que ha adelantado cuestiones no contenidas en el informe, como el decantamiento por la OEA, cuando señala que si bien existieron parámetros para catalogar las posibles organizaciones aliadas, no se tenía claridad o el informe no lo contempla, el universo analizado, cuántas y cuáles fueron las organizaciones evaluadas.

Consideró que sería importante si, además de la FLACSO y la CIM-OEA, se tenían otras. Preguntó cuántas y cuáles fueron las organizaciones evaluadas para implementar el Programa.

Apuntó que la Lic. Esmeralda Estrada indicó características que, expuso, solo tiene la OEA, específicamente en cuanto a la metodología de identificación de las posibles organizaciones con las que se podría implementar el programa. Manifestó que hubiera sido preferible contar con mayor información sobre este tema en particular.

Señaló que en el informe se presentan las propuestas validadas por FLACSO y la OEA pero ya se decidió que será la OEA porque es la más asequible en términos económicos aunque solicitó mayor información sobre el aspecto presupuestal además preguntó cómo se hizo la evaluación respecto al tema económico y los rubros evaluados.

Indicó que en las consideraciones finales del Informe se refiere la evaluación de aspectos tales como alcances y otros criterios específicos para la elección de alianzas que aún continúan sin estar claros por lo que reiteró la pregunta.

Comentó que en la primera etapa de acercamiento con la o las organizaciones, que concluirá en julio, llama la atención el proyecto de Rebeldes con Causa por lo que preguntó en qué términos se dio el acercamiento con esa organización y qué sucedió.

Cuestionó si solo hubo dos opciones, FLACSO y CIM, ya que entregaron sus propuestas aunque, reiteró, ya se decantaron por una lo que no anula las preguntas formuladas sobre la OEA en relación a la propuesta económica y las cuestiones metodológicas.

Refirió que al decantarse por una de las opciones, se dificultó la formulación de preguntas respecto a este Informe.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz: expresó que, de no haber otro comentario, solicitaría al Secretario Técnico dar respuesta a los planteamientos.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: solicitó a la Lic. Esmeralda Estrada complementar la respuesta. en particular, sobre el tema de los criterios técnicos de la evaluación.

Anticipó que se enviará, en alcance al Informe, la matriz de evaluación empleada para contrastar estos criterios.

Comentó que el presupuesto dependerá del alcance que se establezca y agregó que esta información se podrá remitir con estos diferentes rangos y dependiendo de los alcances.

Recordó que los criterios de evaluación se establecieron de manera previa y que el Informe solo da cuenta de su aplicación.

Pidió a la Lic. Esmeralda Estrada comentar los planteamientos respecto a los criterios.

La Lic. Esmeralda Estrada recordó que los criterios de evaluación se construyeron en el primer informe.

Dijo que en la sesión en la que se trató el tema, la representación de Morena preguntó si las instituciones u organizaciones, que ya señalábamos en ese informe: el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México, tenían que cumplir con todos los criterios. Y la respuesta fue afirmativa en el sentido que tenían que hacerlo y para decantar con que organización se entablaría la alianza, quedarían los elementos adicionales del Programa.

Apuntó que los criterios de la CIM de la OEA significan un valor agregado para el Programa de liderazgo de las mujeres en la política: una serie de aprendizajes de las acciones profesionalizantes para mujeres que la OEA ha implementado durante los últimos cuatro años en México y, un formato más compatible con las actividades profesionales de las participantes. En ese sentido, refirió que el objetivo del Programa es dar una mayor importancia a las habilidades prácticas que a los contenidos teóricos.

Mencionó que otros criterios son el diseño, coordinado, de una campaña de comunicación sobre el Programa que le dote de un distintivo simbólico; la experiencia en la impartición de talleres sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, enfocados en aspectos prácticos; organizar el último curso como sesión de mentoría adaptado a niveles de lección con criterios de diversidad con un amplio espectro político ideológico de las mujeres líderes participantes e, implementar un modelo de evaluación ya que, refirió el organismo cuenta con experiencia en ello tanto en América Latina como México, es relevante hacerlo porque este tipo de programas en pocas ocasiones es evaluado.

Destacó que, precisamente, una de sus aportaciones del CIM-OEA radica en haber creado un modelo de evaluación sobre la base de las habilidades prácticas y, sobre todo, en preguntas relacionadas respecto a si el programa ayuda a las mujeres a ganar confianza y distinguirse electoralmente.

Añadió que otro criterio para decantarse por la propuesta de Comisión Interamericana de Mujeres lo constituye la propuesta de integrar a las participantes en el Programa a la Red Comisión Interamericana de Mujeres de OEA de Mujeres Políticas y el conocimiento y la posibilidad de generar esta alianza estratégica internacional entre la CIM-OEA y el INE que permita a las participantes contar con un certificado al finalizar el curso de capacitación.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz agradeció las puntualizaciones y expresó que, de no haber otro comentario, con el compromiso de remitir las notas con la

información correspondiente, que seguramente se contendrá en el informe de seguimiento de los acuerdos que se presentará en la próxima sesión, se da por recibido el Segundo Informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de Liderazgo de las mujeres en la política.

Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día, que son los Asuntos Generales.

4. Asuntos Generales.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que el siguiente punto en el orden del día de la sesión es Asuntos Generales.

Refirió que se trata de dos puntos: uno, relativo a la difusión institucional y, el segundo, sobre la presentación del análisis de las propuestas del Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales ECAE 2020-2021.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz preguntó si alguna o alguno de los integrantes de la Comisión deseaba agendar otro punto en Asuntos Generales, además de estos dos puntos que previamente fueron solicitados por la representación del Partido del Trabajo y por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Representante del Partido del Trabajo refirió que el primer tema que abordaría sería el de la campaña de difusión del proceso de Revocación de Mandato 2022.

Recordó que, en enero de 2022, el Partido del Trabajo observaba que para el tema de la revocación de mandato, las opiniones y la cobertura mediática que se daba provenía de medios de comunicación que estaban, y están, en manos de grupos privados que tenían una postura respecto a este proceso por lo que, se preveía, que cualquier cobertura que se diera para su difusión y promoción sería inadecuada, lo que no ocurrió. Apuntó que esa es la razón por la que aborda el tema.

Preguntó cuáles fueron los resultados de la difusión del proceso de Revocación de Mandato entre el 8 de febrero y el 6 de abril. Refirió que hubo una cobertura a través de tres mil 501 emisoras que integraron el catálogo nacional a través de dos mil 104 emisoras de radio y mil 397 canales de televisión.

Señaló que para ese periodo, se planteó la transmisión de un millón 140 mil 334 promocionales y se verificaron un millón 112 mil 607 promocionales.

Indicó que se alcanzó una cobertura, histórica, de más del 98 por ciento de los *spots* que la autoridad electoral dedicó a la revocación de mandato y destacó que fueron 21 materiales los difundidos lo que tampoco hace ninguna otra institución pública o privada.

Preguntó en México, quién tiene capacidad para presentar 21 materiales pero, sobre todo, para que sean difundidos en la media en que se debe de hacer.

Dijo que los materiales pautados para el proceso de Revocación de Mandato tuvieron, en algunos casos, niveles de difusión de 99.61 y 99.72 por ciento y, en algunas entidades, como Tlaxcala, la cobertura fue de 100 por ciento. Citó que *spots* como los alusivos a qué necesito para participar y cómo puedo ubicar las mesas receptoras, registraron una transmisión de 100 por ciento lo que significa que ningún *spot* dejó de transmitirse.

Destacó que se presentaron nueve informes y que el monitoreo de señales abarcó a todos los centros dedicadas a ello y a la verificación.

Concluyó que la difusión y la cobertura en radio y televisión fueron las correctas en cuanto a los *spots* programados y difundidos en el marco del proceso de Revocación de Mandato.

Reiteró que había dudas respecto a si la cobertura se daría de acuerdo a lo ordenado, pero se cumplió con lo programado.

Refirió que los datos provienen de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y en esta actividad de difusión intervinieron tanto la Dirección Ejecutiva mencionada como la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Concluyó que el objetivo de la intervención era destacar que esta importante actividad fue realizada de la forma programada.

Manifestó que el segundo punto es la conclusión de los seis procesos electorales en los cuales se eligieron las gubernaturas y se realizaron 13 elecciones de carácter extraordinario en 2022.

Resaltó el interés en dar seguimiento a la transmisión de los *spots* del INE tiene por fin conocer cómo se da la difusión, los temas que se abordan y los niveles de cobertura alcanzados.

Apuntó que, al cierre de la transmisión de los *spots* en las seis entidades federativas en las que se eligieron gubernaturas así como donde se realizaron las elecciones extraordinarias para renovar diversos cargos, la cobertura superó el 98 por ciento.

Concluyó que los medios de comunicación, en su mayoría en manos de la derecha, cumplieron con la transmisión de los *spots* de las autoridades electorales y solicitó al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica un panorama completo de los resultados de las campañas de difusión del Instituto Nacional Electoral.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel recordó que está disponible un informe presentado el 26 de mayo en la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales 2021-2022 que da cuenta de los datos números comentados por el representante del Partido del Trabajo.

Comentó que, para noviembre próximo, está prevista la presentación de la evaluación de estas campañas como se contempla siempre al final de cada ejercicio. Aclaró que es evaluación no sólo es cuantitativa sino también cualitativa.

Agradeció la presentación de los datos porque constituye un recordatorio de la importancia de la comunicación institucional del INE que es un puente para que la ciudadanía tenga información respecto al ejercicio de sus derechos.

Consejero Presidente José Martín Fernando Faz expresó que, si no hay otro comentario sobre tema, se pasa al segundo asunto general que fue propuesto por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y agendado previamente relativo a la presentación de los resultados y análisis de propuestas derivadas del Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales ECAE 2020-2021.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel comentó que los días 30 y 31 de mayo de 2022, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizó el Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales ECAE 2020-2021, con el objetivo de analizar los resultados de la instrumentación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-20212, y observar cuáles fueron las buenas prácticas y áreas de oportunidad detectadas.

Relató que en los dos días de actividades se efectuaron mesas de trabajo de manera simultánea, en las que se abordaron temas como: las modalidades de capacitación; control de calidad del programa de integración de mesas directivas de casilla y cierre y administración de dispositivos móviles, entre otros.

Apuntó que la realización simultánea de las seis mesas de trabajo del Taller complicó recolectar las experiencias vertidas en cada una de ellas, en especial, en la mesa dedicada al voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Planteó que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presente los resultados derivados del Taller, con el respectivo análisis de las propuestas planteadas, e indique si son o no procedentes.

Sugirió que a futuro se contemple, como lo manifestaron los vocales de capacitación, la figura de acompañamiento para el caso que la o el Capacitador Asistente Electoral y la o el Supervisor Electoral fueran personas con discapacidad.

Comentó que el establecimiento de metas para que la ciudadanía se capacite en la modalidad virtual, resultó contraproducente porque las y los funcionarios de mesa directiva de casilla se sienten hostigados u hostigadas y renuncian.

Consideró relevante que se planteé reestructurar el formato de entrevista para cambiar, en particular, la pregunta detonadora que deja de cumplir su objetivo cuando, por su reiteración, las personas aspirantes ya saben qué se les preguntará y conocen la respuesta.

Propuso efectuar la revisión jurídica, con el área encargada de ello, para poder levantar actas administrativas a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales que tengan un desempeño deficiente lo que permitirá contar con los antecedentes suficientes que sustenten se evite que participen en futuros procesos de reclutamiento y selección para un proceso electoral posterior. Añadió que ello permitiría

contar con registros de quienes no se desempeñaron de forma correcta y se alerte para que no se les vuelva a contratar.

Apuntó que no propone una fecha específica para la presentación de los resultados del Taller aunque podría ser para octubre ya que, en la actualidad, las diferentes áreas del Instituto están concentradas en la construcción del presupuesto para 2023, una tarea muy demandante, además que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) está elaborando la Estrategia de Capacitación Electoral 2022-2023 aunque dejó abierta la posibilidad que sea la DECEyEC la que determine la fecha para la presentación de los resultados y el análisis de procedencia.

Reiteró que es importante recolectar las experiencias de las personas implementadoras de la Estrategia de Capacitación para mejorar nuestros procesos.

El Consejero Electoral José Roberto Ruiz dijo que revisaba algunas cuestiones sobre la evaluación de la ECAE y consideró importante la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas es importante.

Apuntó que es relevante aprovechar al máximo toda la información que generan estas reuniones para la evaluación de las diversas actividades. Agregó que una de las cuestiones que ha reivindicado el Instituto es la cultura de la evaluación lo que le ha permitido ser una institución sólida y con fortaleza institucional.

Dijo que en el Taller se hizo un abordaje amplio de temas y surgieron otros más, con tal profundidad que consideró complejo que la DECEyEC pueda abarcar todo lo planteado porque el modelo de capacitación es extenso. En ese sentido, propuso convocar a una reunión en la que el área exponga el diseño de este informe de resultados ya que, en algunos temas podría considerar pertinente su implementación de inmediato pero, en otros, podrían ser planteamientos que impliquen decisiones legislativas o del Consejo General del Instituto. La reunión previa evitaría sorpresas al conocer los resultados que presente el área en su momento.

Refirió la necesidad de tener claridad sobre el alcance y las características de las propuestas para prever los pronunciamientos del área.

Consideró que esta podría ser la oportunidad para plasmar la evaluación misma de la CAE como documento. Añadió que dado que está pendiente la evaluación de la ECAE podría contener el informe de la reunión.

Indicó que un tema que ha surgido es el de contar con una base de datos, consultable, distrito por distrito, de los resultados del desempeño de las y los Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales, ya que es posible que una persona que realizó tales funciones haya cambiado de residencia, por ejemplo en una zona conurbada o metropolitana, y desee continuar como Capacitador Asistente Electoral, pero su historial está en el distrito "X" y quiere desempeñarse en el distrito "Y".

Expresó que se necesita aprovechar la información disponible para que no se acumule de distrito en distrito se acumule. Agregó que la misma consideración es aplicable también

para el desempeño de las y los consejeros distritales y locales en el Instituto Nacional Electoral.

Dijo que esa es un área de oportunidad, aunque corresponde a Organización Electoral y no a Capacitación Electoral y Educación Cívica pero lo menciona porque está vinculado con aprovechar la información disponible en la materia.

Resumió que considera pertinente la propuesta de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas especificando cuales serían las características del documento que el área podría presentar además de contar con información, consultable, entre cualquier vocalía de los 300 distritos en el país sobre el desempeño de los Capacitadores Asistentes Electorales.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez coincidió tanto con la propuesta de la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas como con las precisiones expuestas por el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

Señaló que existen los insumos para elaborar un diagnóstico para observar cuál es la dirección en materia de capacitación electoral y eso se logrará con el cúmulo de información sistematizada. Agregó que, en esa medida, se cumplirá con la finalidad de convocar a estas reuniones.

Consideró que se puede elaborar un diagnóstico en base a lo expuesto en el Taller y el área podría sistematizar la información para empezar el diálogo sobre la forma y las modificaciones que tendrán que hacerse o, las opiniones a plantear respecto de la legislación y los temas que se advierten.

Manifestó que se suma a la propuesta presentada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y consideró positivo contar con esos insumos para el diagnóstico.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz manifestó su coincidencia con lo expresado por las consejeras electorales y el consejero electoral respecto a la importancia del Taller además que fue la primera reunión presencial tras dos años de pandemia aunque si resultó complejo darle seguimiento dado el desarrollo simultáneo de las seis mesas de trabajo.

Reconoció que surgieron diversos temas como lo manifestaron las personas consejeras electorales que le antecedieron en la palabra. Mencionó, en particular, el tema de la evaluación de las personas Capacitadores Asistentes Electorales y se permita continúen laborando aún cuando registren cambios de residencia en distritos diferentes lo señaló el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

Apuntó que tiene que recabarse la información para efectuar la evaluación del Capacitador Asistente Electoral ante la necesidad que significará el proceso 2023-2024. Coincidió con las y el consejero electoral sobre la pertinencia de tener información específica sobre los resultados del Taller pero también en que se incorpore este análisis a la evaluación de la ECAE contemplada en el plan de trabajo anual ya que algunos de estos elementos, se deberán reflexionar, no solo al interior de esta Comisión, sino por el conjunto de consejeros

electorales. Citó, en ese sentido, las secciones con estrategias diferenciadas y rutas de visita, entre otros.

Indicó que incluso se mencionó la necesidad de diseñar un protocolo para supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales que sean personas con discapacidad porque ya existe para las personas funcionarias de mesa de casilla en la misma condición.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel consideró fundamental la propuesta de la Consejera Electoral Dania Ravel de elaborar un informe sobre el Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales ECAE 2020-2021.

Indicó que, en efecto, la evaluación de las estrategias de capacitación es una tarea compleja porque hay que estimar diversos factores de su aplicación, por eso suele requerir un tiempo con posterioridad al desarrollo del proceso para esta tarea.

Explicó que se evalúa el diseño, pero también la ejecución para poder comprometer nuevas actividades, nuevos procedimientos e introducir mejoras, todo aquello que se conoce como innovación. Es un proceso en la medida que no sólo es un conjunto de datos y planteamientos, sino comprende el análisis de los impactos y las implicaciones, en razón de ello está el tiempo que se invierte en esta tarea.

Dijo que el Taller, celebrado el 30 y 31 de mayo en Morelos, al que acudieron las personas vocales de Capacitación y de Organización así como vocales secretarios, vocales ejecutivos distritales y algunos delegados, proporcionó mucha información que complementa el análisis de gabinete que la Dirección efectúa y permitirá obtener datos relevantes.

Recordó que el Taller estaba contemplado en la Aplicación de la ECAE 2020-2021, sus resultados y sus perspectivas de innovación, aprobada por esta Comisión en su sesión del 13 de diciembre de 2021.

Señaló que en estos días se celebran reuniones distritales para evaluar el modelo pedagógico y cuyos resultados igualmente se integrarán a la evaluación de la propia ECAE.

Apuntó que estará pendiente la realización de otras actividades como son la aplicación de una batería de cuestionarios; la integración y redacción del documento y, el procesamiento de las iniciativas presentadas en estos talleres de innovación que permitirá identificar, como lo mencionó el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, si procede su implementación o deben someterse a la consideración de las y los consejeros electorales.

Ahondó que ello permite introducir innovaciones, consolidar procesos e, implementar y adaptar nuevas herramientas tecnológicas o reforzar algunas otras, como es el caso de la plataforma informática que permite tener esta analítica de datos que refirió el Consejero Electoral.

Indicó que en la etapa actual se recaban los datos que provienen de los análisis de gabinete, del taller de evaluación y de aquellos que se realizan en los distritos sobre el modelo pedagógico. Destacó que se realiza esta sistematización de información.

Explicó que posteriormente se efectuará un procesamiento analítico, en el que se dictaminará la procedencia jurídica, material y logística de la implementación de los planteamientos para ponerlos a la consideración de la alta dirección del Instituto.

Consideró que para septiembre próximo se tendrá la información ya consolidada en el marco de la evaluación de la ECAE para someterla a la consideración de las y los integrantes de la Comisión, en conjunto con la presentación de la ECAE 2022-2023 porque habrá cuestiones que se impacten incluso en ella, siendo la intención presentarla también ese mes. Añadió que, desde luego, los mayores impactos de la evaluación estarán en la ECAE 2023-2024, por las características del proceso.

Refirió que de lo expresado en el Taller hay cuestiones que podrán incorporarse y probar en el Proceso Electoral 2022-2023.

Concluyó que, en base al marco de la planeación, en septiembre se podrían presentar a esta Comisión las conclusiones de estos ejercicios.

Agradeció el interés en una tarea tan central e importante para el Instituto, como lo es la capacitación electoral.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas agradeció la buena recepción a la propuesta que formuló.

Expresó que es fundamental recolectar las opiniones de las y los vocales para que encuentros como el Taller no sean solo ejercicios catárticos, sino espacios de los que surjan elementos para mejorar los procesos con vistas a futuros procesos electorales.

Señaló que es entendible que el cúmulo de sugerencias y observaciones pueda ser muy extenso y, quizá, poco manejable; no obstante, sugirió considerar al hacer la recopilación de las observaciones, sugerencias y áreas de oportunidad, la recurrencia de algunas de ellas conduciría a suponer que existe un foco rojo por lo que se tendría que retomar la propuesta, efectuar su análisis y declarar su pertinencia o no.

Aclaró que no solicitó un informe del Taller sino que se capturen y analicen las observaciones, sugerencias y comentarios por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que, a partir de ello, se formulen propuestas concretas para la ECAE 2022-2023.

Manifestó su conformidad con los comentarios del titular de Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que este trabajo forme parte la evaluación de la ECAE 2020-2021 y enfatizó evitar se pierdan las observaciones, sugerencias y comentarios que formularon las y los vocales en el Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación con Vocales ECAE 2020-2021.

El Consejero Presidente José Martín Fernando Faz agradeció a la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas el haber planteado este tema en Asuntos Generales dada su importancia.

Expresó que no habiendo algún otro asunto que tratar y toda vez que fuera agotada el orden del día y siendo las 10 horas con 36 minutos del 27 de junio del 2022, se levanta la sesión.

-----**Conclusión de la Sesión**-----

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica